



#ENCÁMARADEDIPUTADOS

# Quieren ampliar la jornada laboral

## INICIATIVA PROPONE QUE LEGISLADORES TRABAJEN MÁS MESES

POR CINTHYA STETTIN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prepara una iniciativa, que prevén presentar en febrero de 2026, para trabajar más meses al año, y con ello combatir el rezago legislativo.

Para lograr lo anterior, buscan reformar la Ley Orgánica del Congreso, así como crear una Ley de Coordinación Democrática de los Poderes Legislativos, para incrementar su productividad legislativa.

En este último periodo de sesiones, que culminó el 15 de diciembre pasado, acumuló un rezago de mil 176 iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.

Esta normativa es elaborada por el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar quien dijo que el Poder Legislativo debe avanzar hacia un esquema de trabajo

permanente para responder a los mexicanos con leyes en beneficio de su bienestar.

Reprochó que no es justo que los diputados solamente trabajen "seis meses al año y seis meses descansen".

"El Poder Ejecutivo no tiene vacaciones, el Judicial tiene dos períodos muy cortos y el Legislativo tiene solamente dos períodos de sesiones y trabaja en el año seis meses y seis meses descansa. Uno de los temas de la gran reforma son los períodos de sesiones, porque seguimos teniendo un rezago legislativo muy profundo", puntualizó en entrevista con **El Heraldo de México**.

Detalló que la modernización de este marco normativo, es consecuencia de un proceso de diálogo y co-creación legislativa en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, personas expertas en materia legislativa y representantes del sector académico.

Ramírez Cuéllar abundó que el pasado 6 y 20 de octubre, realizó mesas de trabajo, que dieron como resultado más de 50 propuestas orientadas a fortalecer tanto al Congreso federal, y los congresos locales. \*

15

DE DICIEMBRE  
TERMINARON  
PERÍODO  
ORDINARIO.

1

DE FEBRERO  
A 30 DE ABRIL  
EL PRÓXIMO  
PERÍODO.CUMPLIR  
UN  
OBJETIVO

1

- Es para fortalecer el funcionamiento democrático, técnico y administrativo del Congreso.

2

- Se proyectará la coordinación intercamaral y la gestión integral de los procesos legislativos.